

Precio de suscripcion.

Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - Trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, viénes 25 de marzo de 1870.

Núm. 195.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

JUNTA DE REPRESENTANTES

DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LAS PROVINCIAS.

Sesion del 12 de marzo.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO PÍ Y MARGALL.

(CONTINUACION).

El secretario Santos Manso leyó la siguiente enmienda al anterior artículo:

«Pido á la asamblea que se sirva acordar que el artículo 3.º se redacte en los siguientes términos:

«La asamblea, respetando en su honroso lugar histórico á los Pactos federales reunidos en España, declara que su reconstitucion seria un embarazo a la pronta y armónica organizacion del partido, y pugnaria con el principio fundamental en que descansan la autonomia del municipio y de la provincia, para lo cual cree que tales Pactos deben desestimarse como elementos de organizacion, si bien dejando al interés de las provincias facultad libérrima para llevar a cabo las alianzas particulares, transitorias ó permanentes, que estimen oportunas.

Madrid 12 de marzo de 1870. - Miguel Allyon y Altólaguirre.

Apyó este su enmienda, declarando tenia expreso mandato de combatir los Pactos, que creia contrarios al sistema federal.

El ciudadano Miro, á quien cedió la palabra Suarez, defendió los Pactos, á quien tenia expreso mandato de defender, que él no emitia su opinion, sino que hacia la defensa que se le habia encargado por sus comitentes: dijo que eran buenos los Pactos para la propaganda y lucha pacífica.

El ciudadano Boussingault, para una cuestion de orden, dijo que esta cuestion de los Pactos estaba prejuzgada por la votacion del art. 1.º del voto particular de la comision, pues allí se reconocia la autonomia completa del municipio y provincia; á lo que se oponia el Pacto, en su sentir.

Zabala, como de la comision, manifestó que la experiencia última habia probado la utilidad y ventajas de los Pactos.

Ayllon rectificó.

Preguntado á la asamblea por el secretario Lopez Vazquez, si se tomaba en consideracion la enmienda del ciudadano Ayllon, por haber distintos pareceres, se procedió á la votacion y no se tomó en consideracion por mayoría de votos.

Seguidamente se leyó por el secretario Santos Manso la segunda enmienda siguiente al art. 3.º

«Pedimos á la asamblea que el art. 3.º quede redactado en la siguiente forma:

Art. 3.º Existiendo agrupaciones federales en virtud de pactos celebrados entre varias provincias, usando de su autonomía, conocidas con el nombre genérico de Pactos, se declara que dichas federaciones no podrán ser alteradas en su forma esencial, sino del mismo modo y por los mismos trámites, por que han sido constituidas, debiendo respetarse siempre la unidad y la integridad nacional, con

tanta mas razon cuanto que la mision primordial de esta asamblea es armonizar la organizacion existente para la mejor vida y marcha del partido, y de ningun modo destruirla, estableciendo á este fin las relaciones de las federaciones entre sí y de estas con el poder federal nacional, dejando á cada Estado autónomo en su régimen ó gobierno interior, como hasta aquí ha venido verificándose, en justo respeto á los principios federales. - Madrid 12 de marzo de 1870. - F. Suarez, Federico Tapia y Segade.»

Zabala, como de la comision, dijo que la admittia.

Suarez, apoyandola, declaró que habia una presuncion, en cierto modo legitima, contra los Pactos; porque estos, se dice, no habian correspondido a su fin: pero esto fué porque antes de su completa organizacion, se echó la lucha encima y no hubo vigorosa organizacion.

Alegó despues extensas observaciones para apoyar su opinion, contraria á que se suprimieran los Pactos.

Ayllon habló para alusion personal.

Sanchez, usando de la palabra en contra, dijo que Suarez acataba la autonomia de las provincias, y no consideraba que podian deshacerse los Pactos, pues por su misma autonomia pueden hacer lo que quieran, y si la asamblea, que se ha reunido para organizar el partido no puede determinar sobre los Pactos, no sabe entonces para que se ha reunido. Que los Pactos no han tenido resultados practicos; que la propaganda no la podian hacer, y que para la lucha electoral son inútiles, pues esta se acepta donde la presenta el Gobierno, y que por la lucha se ha visto que no dieron buenos resultados.

Suarez, hablando en pró, dijo que no podia desconocer Sanchez que los Pactos daban unidad.

Muro, para alusiones personales y en defensa de los Pactos, dijo que estos, especialmente donde el partido republicano no es grande, prestaban inmenso apoyo y fuerza moral.

Preguntado por Santos Manso si se tomaba en consideracion la enmienda, por votacion nominal no fué tomada en consideracion por 16 votos contra 7. Dijeron no, Avila, Baleares, Cadiz, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Logroño, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Vizcaya y Zaragoza. Dijeron sí, Coruña, Gerona, Leon, Madrid, Valencia, Valladolid y Zamora.

Se abstuvieron Búrgos y Oviedo, y Junco, por Palencia, salvó su voto en sentido que sí.

A continuacion el secretario Santos Manso leyó la siguiente enmienda:

«Pido á la asamblea que el art. 3.º se redacte de la manera siguiente:

«La asamblea declara, que las agrupaciones que con el nombre de Pactos existian en la última organizacion del partido, no tienen carácter obligatorio, tal como se hallan constituidos en la actualidad y que por lo tanto los pueblos y provincias que los formaron pueden modificarlos, alterarlos y aun disolverlos, segun tengan por conveniente. Ma-

drid 12 de marzo de 1870. - José Hilario Sanchez.»

Apyó su autor esta enmienda, fundándose en lo que ya habia dicho al combatir la anterior de Suarez.

Crespo habló en contra defendiendo los Pactos como medios de organizacion, porque lo eran y muy poderosa.

Junco, de la comision, habló en contra y dijo no podia aceptar la enmienda.

Sanchez rectificó y Junco tambien.

Fué tomada en consideracion esta enmienda por 14 votos contra 10; dijeron sí: Avila, Baleares, Caceres, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Logroño, Orense, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria y Toledo; dijeron no: Almería, Badajoz, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Madrid, Palencia, Valladolid, Zamora; se abstuvieron: Búrgos, Oviedo, Vizcaya.

Puesta á discusion la enmienda de José Hilario Sanchez, José Muro Lopez la combatió, diciendo que no resolvía la enmienda ninguna cuestion de organizacion, que era de lo que debia acordarse.

Boussingault, usando de la palabra en pro, defendió la autonomia municipal y provincial, combatiendo los Pactos, que dice era un poder contrario á la idea federal.

(Concluirá.)

CRONICON GENERAL.

De La Discusion:

El clero de Madrid dió el 15 con motivo del entierro de D. Enrique de Borbon, una muestra mas de su intolerancia y fanatismo. Al ver que sobre la caja que encerraba el cadáver iban algunas insignias masónicas, se apresuró á quitar todos los ornamentos de la iglesia católica, negándose á rezar sus oraciones. Creen todavia esos curas ignorantes que los masones son enemigos de Dios y partidarios de Satanás. No saben, por lo visto, que su pontifice Pio IX se tiene aun por mason, á pesar de que la masoneria, que no ha sido ni es otra cosa que una asociacion de hombres libres, caritativos y humanos, que respetan todas las creencias religiosas, horró hace tiempo de sus cuadros el nombre del rey de Roma. Sin embargo, nosotros estamos seguros de que si los masones hubiesen dado á los curas el dinero que con el mayor secreto repartieron entre algunos pobres, aquellos no habrian tenido inconveniente alguno, no solo en acompañar el cadáver al cementerio y cantar los responsos correspondientes, sino tampoco en cubrir con sus mangas y reliquias, mas ó menos sagradas, el cadáver y los caballos que lo conducian.

La gente de iglesia es y será siempre la mismo.

Del Imparcial:

El Figaro de Paris, nos da en dos sueltos noticias de Roma, cuyo grado de exactitud no conocemos, aunque asegura el diario parisiense que la

noticia le merece entero crédito:

«Importante noticia, dice, nos llega de Roma en una correspondencia particular. Se había mil veces anunciado, desde que Pio IX ocupa el trono, y siempre sin fundamento, que su salud causaba alguna inquietud.

«Hoy podemos dar el hecho como cierto. La salud de Pio IX se altera visiblemente todos los días. Un prelado extranjero, recibido en audiencia particular por el Soberano Pontífice, salió de ella consternado y diciendo:

«Será verdad el proverbio: *Non videbis annos Petri?* Alusión al proverbio romano, según el cual ningún Soberano Pontífice reinara más tiempo que San Pedro, quien ocupó durante veinte y cinco años la catedral Pontifical.

«Y Pio IX está en el vigésimo cuarto año de su Pontificado.»

«La persona que nos escribe de Roma acababa de ser recibida por el Papa y había encontrado a este dolorosamente cambiado.

«Pio IX no se levanta sino con extrema dificultad; su mirada no tiene la vivacidad de antes; la voz sorda, debilitada no tiene ya la sonoridad que tenía en años anteriores.

«La corte del Vaticano está muy afectada por esta alteración creciente que se procura disimular, pero que es positiva, y la inquietud es grande en Roma.

«Nuestro corresponsal es tanto más digno de fé, cuanto que es profundamente adicto a la Santa Sede.»

Mazzini ha vuelto a desaparecer de Londres, ignorándose aun cual sea su paradero.

El comercio marítimo de Barcelona ha presentado una exposición al gobernador civil de aquella provincia, pidiendo que sean admitidos a libre práctica los buques procedentes del Brasil que traigan patente limpia.

De *El Agente del Pueblo*:

¡Bien por los yankees! Los Estados Unidos siguen impávidos su marcha de progreso. Lo que más resalta entre las muchas disposiciones que del Congreso de aquel país salen diariamente, es lo referente a ferrocarriles.

Continúan las cesiones de terrenos a las empresas de esta clase y las hechas ya comprenden un área mayor que la de Inglaterra y Francia juntas. El 19 de febrero concedieron los radicales del Senado diez millas a cada lado de un camino de hierro que una compañía ofrece hacer en el estado de Oregon, y calculando el largo de la línea férrea, ascienden esos terrenos a 1.600.000 acres.

Como puede deducirse de los anteriores datos, los Estados de la Union dentro de pocos años ofrecerán una inmensa red de vías ferreas, que serán la verdadera vida de aquel continente.

CRONICA LOCAL.

Mahon 25 de marzo de 1870.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS DE MENORCA.

III.

Hoy es el primer día designado para la elección del Comité que ha de dirigir el partido republicano de esta Isla. Hoy como ayer repetimos A LAS URNAS, nada de vacilaciones; sabemos que se trata

de desvirtuar este acto, sembrando la discordia entre nuestras filas. ALERTA: nos abstenemos de publicar la candidatura que los Clubs iniciadores han elegido, creídos que no necesita de nuestra recomendación; por otra parte, las personas que la componen hanse presentado muchas veces entre nuestros correligionarios, quienes han podido apreciar sus antecedentes y su conducta actual; bastenos decir que son honradas, que no les guía la ambición ni el afán de figurar; que se han dado muchos pasos para que aceptasen este honroso cargo algunos de nuestros correligionarios que merecen nuestra más completa confianza; pero tenemos el sentimiento de consignar que han rehusado nuestra oferta, ofreciéndose por otra parte a prestar cualquier servicio, siempre en bien del partido.

La ocasión no puede ser más propicia, las circunstancias nos imponen el deber de elegir un Centro directivo; no retrocedamos ante cualquier obstáculo que se presente; sea nuestra divisa el bien de todos; el que trabaja por una individualidad, desconoce la democracia, sacrifica los principios a sus meras simpatías, haciendo de la política un acto de interés personal, un juego: no han de ser estos los móviles de todo buen republicano; nuestra causa es una aspiración universal, que nunca descenderá a ser el juguete de mezquinas pasiones; este ha de ser nuestro constante propósito, siempre la idea, siempre; nunca la persona, nunca, nunca. Las personas faltan, la idea prevalece.

Estamos seguros que estas sencillas indicaciones serán suficientes para que nuestros correligionarios eviten el ser víctimas de alguna cábala, cuyo objeto es fraccionar el partido, para que nuestros enemigos se aprovechen de cualquiera debilidad ó desavenencia que pudiera surgir. ¡Alerta, pues! que nos guie la mayor unidad de miras; consultemos nuestra conciencia antes de seguir consejos que, bajo la apariencia del desinterés, pueden ocultar un propósito no muy sano. Republicanos, todos a las urnas, y VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL UNIVERSAL.—A.

Con mucha frecuencia leemos, y el Testamento de don Enrique que ayer publicamos es buena prueba de ello, que la histórica frase *el África comienza en los Pirineos* es original del célebre novelista Alejandro Dumas. Así podrá ser; pero nosotros recordamos haberla leído en autores anteriores al novelista francés: sin ir más lejos, en las obras del abate De Prat. Como cosas de abades *La Crónica* podrá sacarnos de dudas: no es verdad, ciudadana colega?

Si los habituales lectores de *La Crónica* no nos están altamente agradecidos, son unos ingratos. No deben a nuestras escitaciones que sus cuatro perezosos y gratuitos localistas comiencen a dar señales de vida? Hubieran sabido jamás el nombre de su Director, si nuestros continuos alfilerazos no hubieran patentizado que allí no había ni Rey ni Roque? Hubieran siquiera saboreado todo el jugo germanico que encierra la sonora locución: *ala entidad objetiva me determina a continuar breves reflexiones*. Bernardo, Bernardo, apaga y vámonos.

Podrán creer nuestros lectores que exista periódico alguno, ni en Mingrelia ni en el Congo, en el cual se inserte algo que no sepa ni acepte la redacción del mismo? Para que tiene entonces Redactores y Director el susodicho periódico? Oigan y pásmense nuestros lectores.

«Esta misma complacencia, las caracterizadas personas que firman y la entidad objetiva (sic) me determinan a continuar breves reflexiones (qué querrá

decir?) acerca de la idea que parece se censura, sin que en estas tenga participación la redacción de este diario, como tampoco la tuvo EN EL SUELTO que la incluye....—El director, Pascasio Nogales Isturiz.»

Habló el zapatero, y por cierto que ha dejado muy mal parada la veracidad de los informantes de *La Crónica*. Entre unos noticieros apasionados, que más propenden a la ofensa de la persona, que a la corrección del abuso, y un honrado menestral que explica con natural franqueza tal cual pasaron los hechos, la elección no es dudosa: nos quedamos con el zapatero, toda vez que termina con estas palabras que hacen honor al liberalismo del artesano:

«No creo haber aludido a la libertad de cultos, pues sé muy bien que si todos son permitidos es necesario que todos sean respetados.»

Bien dice el axioma jurídico, que antes de fallar débese oír a todas las partes interesadas.

El recio vendabal que se declaró en la mañana de ayer ha imposibilitado el arribo del vapor-correo *Menorca*. Es de presumir que llegue hoy, si el viento amaina.

«El Sufragio Universal», diario político, defensor de todas las libertades, que viene publicándose en Madrid desde el mes próximo pasado, nos ha honrado con su visita, y por cierto que hojeando la colección nos ha cautivado.

Es el primer periódico español que ha comenzado por constituir activos corresponsales en Lisboa, París, Londres, Viena, Berlín, Munich, S. Petersburgo, Turin, Florencia, Milán, Nápoles, Constantinopla, Cairo, Nueva-York, Habana, S. Juan de Puerto-Rico, Manila y otras poblaciones de América. En esto aventaja con creces a toda la prensa peninsular.

También la supera en economía, pues habida consideración a su tamaño, clase de papel y lectura que contiene, es el periódico más barato que se publica en Madrid: cuesta tan solo 10 reales mensuales, y 36 rs. por trimestre para provincias.

La dirección de esta selecta publicación corre a cargo del muy conocido y consecuente republicano C. Miguel Jorro. En lo sucesivo tendremos ocasión de consagrar otro recuerdo a *El Sufragio Universal*.

Mañana, sábado, tendrá lugar en nuestro coliseo la tercera función dramática que da *La Union Militar*, a beneficio de los pobres. En la sección correspondiente verán nuestros lectores el programa de la misma.

En carta particular, que nos dirige un correligionario de Ciudadela, se nos habla de la buena armonía que reina entre todos los republicanos de dicha población. De dicha correspondencia trasladamos a nuestras columnas las siguientes líneas, por creer que su publicación conviene a los intereses del partido.

«El domingo último tuvieron reunión general los dos clubs de esta ciudad, a la cual asistió también un crecido número de padres y tutores de los mozos de 20 años. El orden más completo, la armonía más cordial, y las más uniformes opiniones reinaron entre los circunstantes: todos a la una reiteramos nuestro voto de censura al malhadado gobierno que nos conduce a la perdición y a la ruina, y todos de común acuerdo convenimos en la necesidad de hacer frente a la desgracia que nos amenaza.

De acuerdo todos los concurrentes sobre la conducta que debe seguirse, pidió la palabra el C. An-

tonio V. Cardona quien con sentidas y elocuentes frases pronunció en dialecto del país un extenso y razonado discurso, cuyo tema versó muy principalmente sobre la odiada contribucion de sangre, verdadero escarnio de la Revolucion de Setiembre. Nuestro amigo Cardona mereció los unanimes y prolongados aplausos que se le prodigaron, por que puede decirse con verdad, que la inspiracion le fué propicia.

No habiendo quien pidiera la palabra despues de los brillantes rasgos de oratoria del C. Cardona, nuestro comun amigo el probo y consecuente republicano C. Antonio Florit, que como el domingo anterior ocupaba la presidencia, improvisó un breve, pero pulido discurso, sobre la política actual, haciendo al propio tiempo un corto programa de las indubitables ventajas que nos ha de reportar el establecimiento de la República democrática federal.

Si oportuno estuvo el C. Cardona en su perorata, no ménos feliz se mostró el infatigable Presidente del Comité democrático de Ciudadela en su ardiente improvisacion. Severo en el continente, enérgico en la expresion, intencionado en la idea, mereció las espontaneas muestras de adhesion que le fueron discernidas por la entusiasmada concurrencia.

Permitanos nuestro amigo de Ciudadela que le roguemos con encarecimiento sumo, que menudee sus noticias y correspondencias, pues bien sabe que le apreciamos sinceramente por su decicion y denuedo.

Segun nos comunica otro amigo recién llegado de Mercadal, el Ayuntamiento del referido pueblo ha reedificado un local apropiado, con el fin de consagrarlo a mercado de las viandas de carnicería. Damos la enhorabuena a los promovedores de la reforma; y al pueblo todo, por los beneficios que ha de reportar.

El correo nos ha traído el comienzo de la Historia de las clases trabajadoras y el número primero del Boletín de las mismas clases. Una y otra publicación merecen especial mencion.

La Historia de las clases trabajadoras, de sus progresos y trasformaciones económicas, sociales y políticas desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, con las biografías de sus grandes hombres, de sus héroes y mártires mas famosos, ha sido dedicada por su autor, el infatigable escritor democrata Fernando Garrido, a todos los amantes del progreso. Le precede un largo y elocuente discurso del sublime Orador del siglo, y cuesta un real la entrega en toda España. Esta impresa en folio menor, con nuevos tipos y buen papel.

El Boletín de las clases trabajadoras es una publicación semanal que bajo la direccion del C. Garrido redactan los CC. Palanca, Castel r, Figueras, Diaz Quintero, Pi y Margall, Beltran, Guisasaola, Tutau, Alzina y Cala. Se reparte gratis para los suscritores de la Historia, y para los que no lo sean un real al mes.

La importancia de la materia, la gran valía de los redactores y la modicidad de los precios, influirán poderosamente a que alcancen en Mahon crecida suscripcion.

A mas del vapor de guerra holandés Valk entró el miércoles en nuestro puerto el real yacht inglés Cydone.

La noticia de ambos buques va inserta en la sección marítima.

El Club de los federalistas, lleva hoy a efecto su anunciada manifestacion contra las quin-

tas y matrículas de mar.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. José Maria Navarro, Madrid.
D. Rita Ferrer, Ibiza.

Idem periódicos.

Excmo. Sr. Conde de Paraty, Lisboa.
D. Juan Gaetano D'Almeida, Idem.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

* La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el buen ladrón.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

Santo de mañana.

San Teodoro obispo y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el dia 23.

De Tunez en 3 dias vapor de guerra holandés Valk, su comandante el capitán de navio Mr. N. M. J. Kroef, con 108 plazas y 4 cañones.

De Ajaccio en 2 dias berg. gol. Real Yacht inglés Cydone, de 155 t., cap. Mr. William Poland, con 22 trip.—De arribada.

Despachados.

Para Palma vapor-correo esp. Mahonés, de 87 t., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 17 pas. y varios efectos.

Id. el 24.

Para Barcelona javeque esp. Esperanza, de 32 t., pat. Miguel Landino, con 6 trip., 2 pas. y trigo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
22	764.5	16	10	74		9	NNO flojo	3
23	759.7	15.6	10	77		9	O. »	1

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 56 ms.—Pónese a las 6 h. y 17 ms.

LUNA.—Sale a las 3 h. y 37 ms. de la M.—Pónese a las 12 h. y 33 ms. de la M.

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

El presidente. Durante este espacio de tiempo, ¿no habeis oido gritos? ¿Habeis oido algun ruido en la direccion en que se habia alejado el individuo?

Testigo. No; hacia mucho viento.

El presidente. Al volver al coche ¿qué ha dicho Troppmann, porque era él?

Testigo. Se adelantó hacia los tres niños que habian quedado conmigo, y les dijo: «Vamos, bajad, hijos míos; se ha decidido que quedaremos aquí.» (Murmullos en el auditorio.) Me dió dos francos y partió con los tres niños por el mismo camino que habia seguido ya con la muger y los niños mas pequeños. No los vi entrar en ninguna casa. Cuando supe el descubrimiento de los cadáveres hecho en los campos de Pantín, pensé que las víctimas pudieran ser las personas de quienes se acaba de hablar. Provisto de una autorizacion me presenté en la Morgue y reconocí a los niños, pues habia fijado mi atencion en los galones de oro que llevaban en sus gorras. Reconocí igualmente a la niña y a la madre; a esta por los pendientes que llevaba y que tambien me llamaron la atencion. Estoy dispuesto a conducir a la persona que se me indique al sitio a donde me detuve con el carruaje y donde los viajeros me dejaron. Serian entonces las doce y 35 a 40 minutos de la noche.

El presidente. Acusado, al volver en busca de los que debian ser vuestras víctimas, les dijisteis: «Vamos, hijos, debemos quedar aquí.» Y aquellos pobres niños que os consideraban como un pariente os obedecieron, yendo sin desconfianza a la muerte. Esto hace temblar. ¿Es cierto todo lo que dice el testigo?

Troppmann, fijando su mirada en el presidente y con voz tranquila. Es verdad, es verdad.

El presidente. Contestais con una calma que hace estremecer en verdad: nada os conmueve. Testigo: ¿estaba solo Troppmann con esta familia?

Testigo. Si señor.

El presidente. Y cuando le habeis vuelto a ver viniendo a buscar los otros tres niños, ¿estaba solo tambien?

Testigo. Si, señor presidente.

El presidente. Pues bien, Troppmann, aquí hay otro testigo que no vé rastro alguno de vuestros cómplices. Solo os subis al coche y solo os vuelve a encontrar. Testigo: ¿es él que ha pagado el coche?

Testigo. Si, señor presidente.

El presidente. Acusado, habeis conducido a estas víctimas dividiéndolas con una estrategia habil en dos grupos para conducir las a la fosa que habeis preparado. Vamos, os lo rogamos aun, tened un buen impulso, decid una vez la verdad.

Troppmann se calla. (Sensacion.)

El defensor Lachaud hizo notar que el plano repartido a los jurados indica bien la distancia a vista de pájaro, que separa el punto donde se detuvo el acusado, y aquel en que las víctimas fueron enterradas; pero no indica la distancia en línea quebrada que siguió el acusado conduciendo sus víctimas y la otra línea quebrada por la cual volvió, lo que es mas importante conocer. El defensor valúa en 550 metros esta distancia, y pregunta al procurador general si acepta la valuacion.

El ministerio público se prepara a contestar.

El presidente. Eso no pasa de ser una apreciacion geométrica.

El defensor. Sin duda alguna; por eso siento que haya esta laguna en el plano.

Antonio Gaudner, guarda de la fábrica de los señores Gartier Breussout en Pantín. Me acuerdo de haber oido durante la noche del 19 al 20 de Setiembre algunos gritos y despues ladridos de perros: estos extraños ruidos llamaron mi atencion y sabí entonces a una ventana para tratar de ver de donde partian, pero ni vi ni ya volví a oír nada. Consulté mi reloj; vi que eran cerca de las doce y pensé que tal vez serian esposos que habian bebido mas de lo regular y disputaban.

(Continuará).

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Club de los Federalistas de Mahon.

Este Club, invita á los demás Clubs, y habitantes de la isla, sin escepcion de color político, para el día 25 del corriente, y á las dos de la tarde; para que se reúnan en el local en que el mismo celebra sus sesiones, (Concepcion 1), con objeto de hacer una manifestacion pública y pacífica contra las quintas y matriculas de mar. Mahon 22 marzo 1870.—P. A. de la J. G.—El Srío. F. Pons y Carlos. 1

Alcaldía popular de Mahon.

En la sesion celebrada dia 22 del actual, el Ayuntamiento acordó dividir este distrito municipal en trece secciones compuestas de barrios y compañías rurales, en conformidad á las reglas 3.ª y 4.ª del art. 27 de la ley de 23 de febrero último, para sortear los individuos que han de formar la Junta de asociados de que tratan los arts. 25 y siguientes de la espresada ley, habiendo adoptado dicho medio por no ser aplicable en este Municipio, bajo el concepto contributivo, la especializacion de clases establecida en la regla 2.ª del mencionado art. 27.

La formacion de secciones queda espuesta en el pórtico de esta Casa Consistorial. Lo que se anuncia al público, á fin de que pueda reclamar cualquier interesado ante la Exma. Diputacion provincial dentro el término de ocho dias. Mahon 24 marzo 1870.—Gerónimo Escudero. 3

MODERNIZADO

Hay una que desea hallar criatura para amantamar tanto en su propia casa como en la de los padres de la criatura.

Calle de San Alberto n.º 9. 1



Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.
Darán razon calle de Deyá n.º 2.

Por tenerse que ausentar su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

LOZA Y CRISTALERIA.

En «La Nueva Artística» de P. Pons Murillo, calle del Castillo n.º 26 se ha recibido un gran surtido, que se espenderá á precios módicos. 3a.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

SEMANARIO INSTRUCTIVO.

Esta nueva publicacion saldrá cada domingo, siendo el precio de suscripcion 1 real mensual, y el tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.
Se suscribe en esta imprenta.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

V.º H. Paris. -- Barcelona: Asalto, 12.

MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMAÑO REGULAR.

DEPOSITO EXCLUSIVO MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867. — Unica concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.

MEDALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.

La direccion de este depósito exclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, Tienda, figura en unas cubiertas en el rubico superior y en otras en el inferior.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no expóniéndose así á que los vendan por papel legítimo papeles falsificados, quede á salvo el crédito preferente de que goza el papel persa de paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjudiquen esta marca los papeles groseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.



NOTA. Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello:

José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

Sucursal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

Esteban Renard

MECÁNICO DENTISTA

DEL

Ilustre Duque de la Victoria

Ex-Regente de España.

Calle Nueva n.º 33, principal,
MAHON.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

FÁBREGUES HERMANOS,

Norte, 1.—Mahon.

En este establecimiento se hallan de venta los folletos siguientes:

Los Héroes de Valencia; reseña de la insurreccion republicana por Juan D. Ocon. — 2 rs.

La Nueva Inquisicion; proceso del diputado Serraciarra y sucesos de Barcelona. — 2 rs.

Discurso de Victor Hugo contra la enseñanza clerical. — ½ rl.

El Papado ante Jesucristo, 2.ª parte, por Roque Bárcia. — 4 rs.

Últimas producciones del célebre escritor Victor Hugo. — Medio real la entrega. Se admiten suscripciones.

Causa del Principe Bonaparte. — 25 céntimos cuaderno de 16 páginas, ilustradas con láminas. Se admiten pedidos.

BUÑUELOS.

Los habrá todos los dias á 16 cénts. libra, calle del Carmen n.º 40. 3

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquín Verdaguér, Rambla, 5, frente al Liceo.

Nueva é importante publicacion ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte.

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmermann, traducidas al castellano de la décima edicion por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

TEATRO.

LA UNION MILITAR

SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Esta sociedad, compuesta de las clases de tropa del Regimiento infanteria de Toledo n.º 35, dá mañana sábado su 3.ª funcion á beneficio de los pobres.

Programa.

- 1.º Sinfonia por la banda del Regimiento
- 2.º El tan aplaudido drama en dos actos por D. Ventura de la Vega, titulado:

AMOR DE MADRE.

Dirigido por Antonio Alfonso, acompañándole en su egecucion las Stas. Morey y Cristina y los Sres. Donate, Baquero, Blasco y Agusti.

3.º La divertida pieza en un acto, nominada:

RONCAR DESPIERTO.

Dirigida por el mismo y desempeñada por dichas Srtas. y los Sres. Mezquida y Baquero

4.º y último. La pieza en un acto:

ME CONVIENE ESTA MUJER.

Dirigida por el anterior; acompañándole en su egecucion la Sta. Morey y el Sr. Donate!

A las 7½ en punto.

PRECIOS.—Palcos platea, 16 rs.; primeros, 20; segundos, 12; terceros, 6; butacas, 3; entrada, 2.

Mahon, 1870.—Tip. de Fábregues hermanos.